

Consejo Escolar Municipal

6 septiembre 2021

(Sala Exposiciones Biblioteca Municipal Ricardo Molina)

El Consejo Escolar Municipal comienza a las 19:20h, con la asistencia de José Antonio Cruz, David Ortega, Silvia Jiménez, Bernardo López, Rocío Gil, Ramón Rodríguez, José Antonio Aguilera, Alberto Lozano y Javier Sánchez.

En primer lugar, José Antonio Cruz solicita al Consejo hacer dos modificaciones en los puntos del Orden del Día:

- Elección de nuevo Secretario, que pasaría a ser el segundo punto del día.
- En el punto 5º, que pasa a ser 6º, las solicitudes de aumento de horas de PT en el CEIP José María Pemán y del CEP Maestro Rafael Chacón Villafranca.

Tras la aprobación unánime de ambos puntos, el **Orden del Día** queda de la siguiente manera:

1. *Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.*
2. *Elección nuevo Secretario.*
3. *Balance del proceso de escolarización del curso 2021/2022.*
4. *Elección de los días no lectivos.*
5. *Aprobación, si procede, del apoyo a las solicitudes del Aula Matinal y Comedor Escolar del CEIP Miragenil.*
6. *Aprobación, si procede, de las solicitudes de aumento de horas de PT en el CEIP José María Pemán y Maestro Rafael Chacón Villafranca.*
7. *Ruegos y preguntas.*

José Antonio Cruz comienza el **punto 1** recordando que las actas/borradores de los anteriores Consejos se encuentran en la plataforma del Ayuntamiento, en el apartado de Educación - Consejo Escolar Municipal (https://www.puentegenil.es/areas_municipales/educacion/consejo_escolar_municipal). Allí se encuentran a disposición del resto de ciudadanos y del mismo Consejo, para su lectura previa a la junta, las actas del anterior Consejo Escolar, celebrado el 3 de septiembre 2020 y que contaba con un Consejo Escolar Municipal Extraordinario, ambos presididos por el alcalde, D. Esteban Morales Sánchez. Dándose por leídas, ya que no hay ninguna objeción, son aprobadas ambas actas por unanimidad de los presentes.

El **segundo punto**, elección del nuevo secretario, conlleva la voluntariedad de A. Javier Sánchez Pérez, representante del sindicato FSIE, para ocupar el puesto y, ante la falta de candidatos, queda aprobado por unanimidad el nombramiento, el cual, Cruz, al comienzo de la junta, señaló que se votaría en siguientes ocasiones, bien para ratificar el nombramiento o bien para la elección de otro Secretario.

El **siguiente punto**, balance del proceso de escolarización, el concejal de Educación presenta la situación actual de Puente Genil. La baja natalidad hace que este proceso no tenga mayor complicación en cuanto a la escolarización ya que todos los alumnos tienen sitio, pero que conlleva un peligro de pérdida de unidades en el proceso de admisión. La petición mayoritaria en unos Centros en detrimento de otros, en algún momento, supondrá la eliminación de unidades, algo que ha ocurrido en algún Colegio este curso.

Como compensación a esta circunstancia, plantea que la bajada de ratio, además de impedir el cierre de unidades o, incluso, de líneas, genere unos mejores resultados en la localidad de la enseñanza.

En cuanto a la Educación Secundaria y Bachillerato, tampoco han existido problemas relevantes que

la Comisión haya destacado.

En definitiva, el proceso ha sido un proceso normalizado, pero queda el sinsabor de la pérdida de unidades y la vista del panorama que se intuye.

Ante esta problemática, Bernardo López señala que la bajada de ratio supondría un beneficio a los Centros Educativos para no perder unidades. Ramón Rodríguez propone que se acepten el número de alumnos matriculados en cada línea en lugar de hacer clases mixtas y reducir recursos.

Estando todos de acuerdo en que la solución pasa por la bajada de ratio por aula para aprovechar los recursos con los que cuenta el Centro y mejorar la calidad de enseñanza, se decide hacer una propuesta a Delegación de manera oficial firmada por el Consejo Escolar Municipal. Bernardo López y Javier Sánchez se encargarán de hacer la propuesta y presentarla al Concejal de Educación y hacérsela llegar a la Delegada de Educación.

El **punto 4**, elección de los Días No Lectivos, debido a que San Marcos y Día de la Cruz son días entre semana, la tercera fecha propuesta es el lunes, 11 de octubre. Ésta queda aprobada por unanimidad.

Pasamos así al **quinto punto** del Orden del Día, apoyo a las solicitudes de comedor y aula matinal del CEIP Miragenil. Esta petición ya fue presentada anteriormente y, por ello, se volverá a presentar la misma solicitud que no llegó a hacerse efectiva por falta de recursos. En esta ocasión, el Consejo Escolar Municipal vuelve a apoyar unánimemente la petición del Centro, por lo que se volverá a comunicar este escrito a Delegación esperando un resultado favorable.

El **punto 6**, aumento de horas de PT de los Centros José M^a Pemán y Maestro Rafael Chacón Villafranca, José Antonio Cruz lee el escrito hecho por Álvaro de la Fuente y que fue presentado el 28 de junio en Delegación Provincial de Educación, en el que, en varios puntos, detalla que, debido al crecimiento de alumnado con NEAE, requieren de mayor número de horas de PT (pedagogía terapéutica). El mismo día, la misma Delegación remitió el escrito al Ayuntamiento de Puente Genil para que fuese el Consejo Escolar Municipal quien hiciera suya la propuesta en la siguiente junta y, nuevamente, enviar la solicitud a Delegación.

La votación resulta favorable por unanimidad.

De igual forma, se da lectura a la solicitud del CEIP Maestro Rafael Chacón Villafranca, en el que destacan cuánto crece el número de alumnos con NEAE y, sin embargo, siguen con las mismas 15 horas de personal de PT. En este caso, dado que son centros rurales, y es una especialidad compartida con el IES Andrés Bojollo, esto requiere desplazamientos entre los Centros que es tiempo que se resta de esas 15 horas. Por ello, la petición que hacen es de contar con un especialista de PT a tiempo completo.

El AMPA del Colegio Maestro Rafael Chacón solicita que la Delegación legisle o, al menos, aclare el número de horas PT por alumno con necesidades.

Después de valorar y contrastar situaciones similares en el resto de Centro, y estando todos de acuerdo en que el aumento de las horas de PT es necesario para todos los Colegios e Institutos, se acordó presentar las solicitudes de los Colegios que han sido votados y, una vez aprobados, habiendo creado precedente en la concesión de más horas de Pedagogía Terapéutica, sumarse a esas peticiones el resto de Centros.

Finalmente, y al igual que la anterior votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad y habrá de seguir los mismos pasos que el CEIP José M^a Pemán.

El **último punto**, ruegos y preguntas, lo abre Bernardo López recordando hacer el escrito sobre las ratios para Delegación, con el fin de no reducir unidades.

A continuación, David Ortega, en relación con los purificadores comprados por los Centros y que iban a ser compensados, señala que aún no han sido satisfechos, a lo cual, José Antonio Cruz responde que, tal y como se expuso en el anterior consejo, el Ayuntamiento comprará material informático que será cedido a los Centros y que se hará efectivo lo antes posible. Así mismo, informa de la compra de un segundo purificador para aquellos Centros que no tenían cubiertas las aulas y, también pronto, la incorporación de desfibriladores para todos los Colegios.

Acerca de la Desinfección de Centros Educativos, el AMPA de Agustín Rodríguez, junto a otros AMPAS presentan un escrito que facilitan a José Antonio Cruz, el cual lee él mismo, en el que indican su total desacuerdo con la retirada de los servicios de limpieza y desinfección. Este escrito va dirigido tanto al Ayuntamiento como a la Delegación y Consejería. A esto, Cruz responde que, en el anterior consejo se aprobó, extraordinariamente, la limpieza y desinfección por parte del Ayuntamiento, a pesar de no ser una competencia de éste. A pesar de la decisión tomada en el último pleno del Ayto., en una última charla con Esteban Morales, se informa de que durante el 1er Trimestre se continuará con la desinfección de Centros.

Tras un largo debate, en el que se entiende que la competencia no es atribuible al Ayuntamiento, se propone, por unanimidad, solicitar a la Consejería desde el Consistorio, con el apoyo de todas las AMPAS, que se haga cargo de este gasto con los fondos Covid, al mismo tiempo que reclamarle el ingreso de la partida del curso pasado que supuso al ayuntamiento un gasto extra de 111.000€. De este escrito, se encargará José Antonio Cruz. Una vez terminado, se trasladará a los directores y, éstos últimos, a las respectivas AMPAS para que firmen su apoyo y, así, presentarlo definitivamente.

Para terminar, Bernardo López agradece el esfuerzo que supuso el trabajo de desinfección y el apoyo recibido para las distintas entradas en el Colegio Compañía de María. David Ortega se une al agradecimiento como presidente del AMPA, así como Ramón Rodríguez.

Siendo las 21:19h, terminamos el Consejo Escolar Municipal.